



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. Administrativo de Educación Municipal

Ref.: Fija Fondos a Rendir año 2014.

Los Lagos, 10 ENE. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del servicio de contar con dinero en efectivo para la ejecución de los gastos menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 40 /

1.- Autorízase el giro de dinero de hasta por un monto de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos) para operaciones menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2014, siendo el personal responsable de su administración el Sr. Jorge Vergara Muñoz, Jefe sección finanzas y en caso de ausencia dicha función la asumirá dicha doña Carol Manríquez Arriagada, administrativo de la sección.

2.- Los respectivos recursos se girarán con cargo a la cuenta 11403 del presupuesto vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/ECM/gvq.
DISTRIBUCION
- Control Decretos
- Archivo Daem (2)
- Oirs

